



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 21 de Noviembre de 2023

NÚM. 29

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Yazmín Mimbela Valencia, frente a Pablo Navarrete Mena.	2
J.S.C.H. Promueve Fruits-Giddings, S.A. de C.V. frente a Francisco Javier Rodríguez Pulido.....	2
J.S.C.H. Promueve Agrana Fruit México, S.A. de C.V. frente a Tariacuri Ramírez Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Fredy Gaytán Zavala.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a José Salud Ortiz Zamora.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Erick Christian Rocha Valencia.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Miguel Ángel Venegas Huéramo.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Adela Esmeralda Fabián Álvarez.....	5

AD-PERPETUAM

Esteban Torres Ruiz.....	5
Alvaro López Zizumbo.....	6
Isabel Reyes Mascote.....	6

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Continuará la S.T. a bienes de Silvia Vega Gutiérrez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.....	6
--	---

AVISO FISCAL

Ma. Carmen Nava Alvarado.....	7
-------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 866/2012, promovido por YAZMÍN MIMBELA VALENCIA por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a PABLO NAVARRETE MENA, se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

" Casa habitación ubicada en privada de Virgo número 5 cinco, lote número 16 dieciséis, manzana "A", Sector Tercero, de la unidad habitacional "Nuevo Horizonte", de esta ciudad, inscrito ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 00000001 (uno), del tomo 00000368 (trescientos sesenta y ocho), del libro de propiedad, correspondiente al Distrito de Salazar, con una superficie total de 61.52 (sesenta y un metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.82 cuatro metros, ochenta y dos centímetros, con privada de Virgo.

Al Sur. 4.82 cuatro metros, con ochenta y dos centímetros, con lote 93 noventa y tres.

Al Este. 6.35 seis metros, con treinta y cinco centímetros, con lote 91 noventa y uno, y 6.40 seis metros, con cuarenta centímetros, con lote 18 dieciocho.

Al Oeste. 12.75 doce metros, con sesenta(sic) y cinco centímetros con lote 14 catorce".

Con un valor pericial de \$396,790.00 (Trescientos noventa y seis mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de octubre del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44100238983-30-10-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 643/2022, promovido por FRUITS - GIDDINGS S.A. de C.V., frente a FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PULIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Del predio urbano identificado como lote número 3 tres de la Manzana IV, ubicada en la calle San Pedro, sin número, del fraccionamiento San Gabriel 1 uno, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 7.00 siete metros, con calle San Pedro de su ubicación.

Al Sur. con lote, número 29 veintinueve.

Al Oriente. 17.00 diecisiete metros, con lote 4 cuatro.

Al Poniente. 17.00 diecisiete metros, con lote número 2 dos. Con superficie total de 119.00 ciento diecinueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$808,000.00 (Ochocientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), suma fijada en el único avalúo, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Los Reyes, Michoacán, a 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Claudia Lorena Suarez Gudiño.

40153220640-31-10-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 982/2022 promovido por AGRANA FRUIT MEXICO S.A.

DE C.V., frente a TARIACURI RAMIREZ HERNANDEZ, se señalan las 14:00 catorce horas el día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia, de remate en PRIMER ALMONEDA respecto de, predio rústico ubicado en camino real antes, actualmente calle Lázaro Cárdenas, tenencia de Tungareo, Maravatio, registrado a favor de Tariacuri Ramírez Hernández. Colindancias:

Norte. 46.70 m con Aniceto Téllez Morales, Raya de por medio.

Sur. 52.00 m con camino real.

Oriente. 97.00 m con camino de por medio, haciendo una mediana curva.

Poniente. 94.50 m con Agustín Ramírez Torres, raya de por medio, actualmente con Tariacuri Ramirez Hernandez.

Superficie: 4,478.00 m2.

Sirviendo como base para remate la cantidad de \$1'805,000.00 Un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- Atentamente.-
Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de
Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora,
Michoacán.

40103238351-07-11-23

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 362/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a FREDY GAYTÁN ZAVALA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, lote de terreno 11 once, ahora con casa habitación, ubicado en la manzana 16 dieciséis, actualmente con frente a la calle Loma Larga Dos, marcada con el número oficial 51 cincuenta y uno, que forma parte del fraccionamiento denominado Lomas del Valle, ubicado en la tenencia de las Guacamayas, del municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, y que se registra a favor de Fredy Gaytán Zavala, bajo el registro número 31 treinta y uno, del tomo 1,577 mil

quinientos setenta y siete, de fecha 6 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noroeste. 7.00 metros, con propiedad privada.

Al sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Larga Dos, de su ubicación.

Al Noreste. 15.00 metros, con lote número 12.

Al Suroeste. 15.00 metros, con lote número 10.

Con una extensión superficial de 105.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de diciembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$891,800.00 Ochocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103243841-13-11-23 Of.No. 725-09-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 940/2018, promovido por el DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSÉ SALUD ORTIZ ZAMORA Y/O J. SALUD ORTIZ ZAMORA, se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 3 tres, de la manzana X, ubicado la calle Maguey, del fraccionamiento Diego de Basalenque, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de José Salud Ortiz Zamora, bajo el registro número 70 setenta, del tomo 3718 tres mil setecientos dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$764,814.96 (Setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos catorce pesos 96/100 moneda nacional), y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez portento (sic) a la cantidad que sirvió de base a la segunda almoneda, ordenando convocar postores a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

400032443083-13-11-23 Of. No. SELAR 692/2023-13-11-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1210/2021, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de ERICK CHRISTIAN ROCHA VALENCIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

1. Casa habitación con el número 163-A ciento sesenta y tres letra A, en calle Capitán Pablo Rivas Martínez, del fraccionamiento Jardines de Guadalupe, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 mts. con calle Capitán Pablo Rivas Martínez, de su ubicación.

Al Sur. 4.00 mts. con el lote número 23 veintitrés.

Al Oriente. 24.85 mts. con vivienda "B".

Al Poniente. 24.85 mts. con vivienda "B".

Con una superficie de 99.36 m2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$707,600.00 Setecientos siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional y, como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenando convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40153231985-13-11-23 SELAR 691/2023-13-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 494/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a MIGUEL ÁNGEL VENEGAS HUÉRAMO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción del solar urbano identificado como lote 2 manzana 112 de la zona 1 de la localidad de poblado de La Aldea del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con resto de la propiedad.

Al Sur. 10.00 diez metros, con calle Piloto Aviador Roberto Fierro, la de su ubicación.

Al Oriente. partiendo de la calle de su ubicación de sur a

norte en 10.00 diez metros, luego de poniente a oriente 10.00 diez metros y para terminar de sur a norte en 11.69 once metros con sesenta y nueve centímetros, con él lote número 3 tres y calle sin número.

Y al Poniente. 21.37 veintiún metros con treinta y siete centímetros, con solar número 4 cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$675,540.00 Seiscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N. cantidad que resulta después de la deducción del 10% de! precio que sirvió de base para la almoneda anterior y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de un sólo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de dicha publicación. Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 12 doce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic.Pedro Espinosa Quiroz.

40153231992-13-11-23 SELAR693/2023 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1046/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ADELA ESMERALDA FABIÁN ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en condominio, ubicada en la calle Ignacio Moctezuma número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote de terreno número 19 diecinueve, "A", manzana 12 doce, del conjunto habitacional Agua Clara, municipio y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 7, tomo 16743.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con calle Ignacio Moctezuma.
Al Sur. 4.00 cuatro metros, con la casa "B" del lote número 13 trece.
Al Oriente. 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote

número 20 veinte.

Al Poniente. 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote número 19 diecinueve.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 10:00 diez horas del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$742,000.00 Setecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40003247145-15-11-23 Of. No. 736-14-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 940/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por ESTEBAN TORRES RUIZ, el gestionante realiza la presente tramitación para ser considerado de simple poseedor a dueño, de la propiedad urbana ubicado en la calle Hidalgo, antes sin número actualmente 19, de Nahuatzen, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 38.20 metros, con Ramiro Talavera Villaseñor.
Al Sur. mide 38.20 metros, con Abel Villegas Estrada.
Al Oriente, 40 metros, con Camerina Estrada Rodríguez.
Al Poniente. 40.50 metros, con María Isabel Vázquez Sánchez.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados Juzgados.

Uruapan, Michoacán, 13 de noviembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Erik Eduardo Monge Cazares.

40153232425-13-11-23 29

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 7 siete de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 980/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ÁLVARO LÓPEZ ZIZUMBO, respecto de una fracción de un predio urbano con casa-habitación, ubicado en la calle Los Granados sin número de población de Jeruco pertenecientes al municipio de Cuitzeo, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 41.28 cuarenta y un metros, con veintiocho centímetros, colindando con Wiliulfo Ortiz López, quien tiene su domicilio en la calle Aldama número 2 en la población de Jeruco municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Al Sur. mide 41.26 cuarenta y un metros, con veintiséis centímetros, colindando anteriormente con Timoteo Aspera Amaro, en la actualidad con Armando Aspera Lázaro, con domicilio en la calle Aldama número 15 en Jeruco municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Al Oriente: mide 8.03 ocho metros con tres centímetros, colindando con la calle Los Granados de su ubicación.

Al Poniente. mide 8.03 ocho metros, con tres centímetros, colindando antes con Matías Casimiro Villanueva, actualmente con Cornelio Zizumbo Ojeda, con domicilio en la calle Miguel Hidalgo número 55 en Jeruco municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Con una superficie 340.00 M2 trescientos cuarenta metros cuadrados.

Manifestando la promovente que el predio lo adquirió mediante donación verbal que le hizo su señor padre Álvaro López Rico el día 24 veinticuatro de junio del año 2000 dos mil, ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán a 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintidós (sic).- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103245235-14-11-23

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 883/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promovido ISABEL REYES MASCOTE, respecto de una fracción de predio ubicado en la tenencia de Cuamio, con una extensión superficial de 1,484.00 metros cuadrados, en la calle antes conocida ahora Melchor Ocampo sin número de la tenencia antes mencionada, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 107.00 metros, con propiedad Eugenio Mascote.

Al Sur. 97.42 metros, con propiedad de Jacinto Martínez.

Al Poniente. 13.91 metros, con calle Melchor Ocampo de su ubicación.

Y al Oriente. 15.00 metros, con calle sin nombre.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitres.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003243945-13-11-23

29

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se continuará con la tramitación extrajudicialmente de la Sucesión Testamentaria a bienes de SILVIA VEGA GUTIERREZ, y/o SYLVIA VEGA GUTIÉRREZ y/o SILVIA VEGA DE MÉNDEZ, misma que se tramitó ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 1096/2009, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2023.
(Firmado).

40003232275-31-10-23

29

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MA. CARMEN NAVAALVARADO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por contrato verbal del predio denominado La Palma ubicado en la tenencia de San Pedro

Jacuaro, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 270.00 metros, con Gustavo Gonzalez Rivera.

Al Sur. 2.78 metros, Clara Aguilar Olvera.

Al Oriente. 21.80 metros con zanja.

Al Poniente. 20.20 metros, con camino real.

Según avalúo de fecha 09 noviembre de 2022, tiene una superficie de 4,765.16 m2 y se le asignó un valor catastral de \$66,712.00

Ciudad Hidalgo, Mich., a 18 de julio de 2022.

Atentamente.- Administrador de Rentas de Ciudad Hidalgo, Mich., T.C. Monica Blanco Nateras.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 10 de noviembre de 2022.-
Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Mich.-
Lic. Eduardo Cortes Villa.

40153233312-14-11-23

29

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL